

MUY pocas fechas atrás —el miércoles de la semana pasada concretamente— leo en el diario vespertino "Informaciones" la noticia que textualmente reproduzco: "Madrid, 15 (Europa Press).—Ante la celebración de las próximas elecciones generales en España, antes del mes de junio de 1977, la Presidencia del Gobierno encargó recientemente la realización de un estudio electoral sobre las posibilidades de las fuerzas próximas a las posiciones políticas del actual Gobierno. Según una información que publica la revista 'Sábado Gráfico' en este sentido, las citadas 'fuerzas gubernamentales obtendrían alrededor del 66 por ciento de los votos en dichas elecciones generales, de acuerdo con los datos contenidos en el mencionado estudio'".

Al concluir la lectura quedo sorprendido y confuso. Tengo la clara impresión de que no es la primera vez que leo la noticia, aunque de momento no puedo recordar cuándo ni cómo. Cuando forzando un poco la memoria lo consigo, mi desconcierto sube de punto. Asombrado compruebo que fue hace más de ocho lustros, al leer unos párrafos en las páginas 174 y 175 de las memorias del general don Dámaso Berenguer tituladas "De la Monarquía a la República". Hablando a finales del verano de 1930 de las elecciones legislativas que preparaba, escribía el conde de Xauen:

"Cuando así informaba al Rey, aceptando el riesgo de seguir al frente del Gobierno en aquellas circunstancias, no era ciertamente por apego al Poder, sino por no dejarlo nuevamente desamparado ante aquel caos, ante aquel desquiciamiento general. Mas también porque, aun reconociendo las dificultades de la situación, tenía fe en el resultado de las elecciones, y la formación de un Parlamento monárquico hubiera podido variar radicalmente la situación, aunque era de descontar el ambiente pasional que en él habría de reinar hasta que se impusiera la mayoría sensata. Y tenía fe en que se podía formar ese Parlamento monárquico porque así lo indicaban todos los documentos oficiales que poseía.

En los estados e informes que por aquellas fechas empezó a enviarme el subsecretario de Gobernación, señor Montes Jovellar, persona experimentada y solvente en estos asuntos, encargado más directamente de la organización de las elecciones y de las relaciones del Ministerio con los candidatos, constaban nominalmente las posibilidades de cada uno de ellos en los distintos distritos y se reconocía que éstos conservaban, en general, las mismas características políticas que siempre habían tenido. De los trabajos hasta entonces realizados, resultaban posibilidades de triunfo, que las autoridades y el ministro estimaban bien fundadas para:

Conservadores	93
Independientes monárquicos	34
Mauristas	20
Ciervistas	18
Regionalistas	7
Prietistas	27
Romanonistas	25
Albistas	18



Dámaso Berenguer.

¿Se repite la historia?

De Berenguer a Suarez

Independientes indefinidos ..	16
Reformistas	8
Republicanos o socialistas ..	8
Unión Patriótica	4

Además había hasta aquel momento, finales del verano, sesenta y ocho distritos libres, aun no clasificados, entre los que se contaban muchos de los grandes capitales".

Aunque los párrafos reproducidos de la obra del general Berenguer son por sí solos sobradamente expresivos, en la página 345 de un libro mío —"1930: Historia política de un año decisivo"— escrito hace una década, pero no publicado hasta 1973, les ponía yo los siguientes comentarios: "De estos 278 diputados, cuyo triunfo da como seguro el señor Montes Jovellar, más de 250 son monárquicos, esencialmente conservadores, ya que lógicamente habrá que sumar a los señalados como tales a mauristas, ciervistas y una parte considerable de los independientes monárquicos. Los republicanos no pasarán de 20, aun incluyendo en ellos a una mitad de los independientes indefinidos y a la totalidad de los reformistas. Quedaban por clasificar aún otros 68 diputados, que habrían de ser elegidos, en buena parte, por las grandes ciudades como Barcelona, Madrid, Bilbao y Sevilla, en las que cabía suponer que las fuerzas antidinásticas alcanzasen nutridas votaciones. Pero incluso consiguiendo —cosa que en modo alguno esperaba Gobernación— una mitad de los escaños en disputa, republicanos,

socialistas, catalanistas de izquierda y demás afines, difícilmente lograrían superar la cincuentena de puestos. O dicho en otros términos, que de cada siete diputados, seis serían monárquicos y uno sólo republicano. La proporción no podía resultar más satisfactoria y bastaría por sí sola para demostrar a propios y extraños que la Monarquía era y debería seguir siendo durante muchos años la forma de Gobierno preferido por la inmensa mayoría de los españoles".

Con una ligera disminución en las proporciones del triunfo electoral, las previsiones y cálculos gubernamentales de 1976 guardan estrecha correlación y semejanza con los realizados en parecidas circunstancias por el Gobierno presidido por el teniente general don Dámaso Berenguer Fusté, conde de Xauen y teniente general del Ejército español. Fácil es comprobar, por tanto, que hasta finales de septiembre hay un evidente paralelismo entre dos años separados por cerca de medio siglo de la vida nacional. ¿Terminarán aquí las similitudes o continuarán durante los meses venideros? No me atrevería a contestar en uno u otro sentido porque carezco de dotes proféticas de ninguna clase. Lo único que sé positivamente —"nada más cómodo ni fácil que profetizar el pasado"— es lo que sucedió cuarenta y seis años atrás. Y creo que no estará de más recordarlo hoy para lección y aviso de desmemoriados, aunque sea con la brevedad y rapi-

dez del entonces tópic y ahora desusado estilo telegráfico.

Totalmente convencido del triunfo monárquico en unas elecciones legislativas, Berenguer persiste en convocarles después de que el fácil aplastamiento de las rebeliones de Jaca y Cuatro Vientos ha fortalecido su posición y la de la Monarquía. En efecto, a la salida del Consejo de Ministros celebrado el 24 de enero de 1931 anuncia que los comicios tendrán lugar el domingo 1 de marzo siguiente y que el período de propaganda se iniciará el lunes 9 de febrero con el restablecimiento de las garantías constitucionales y el levantamiento de la previa censura.

Pero apenas divulgado el propósito del Gobierno, los elementos constitucionalistas —Bergamín, Burgos Mazo, Villanueva, Melquiades Alvarez, etc.— proclaman su abstención. Dos días más tarde, el 31 de enero, los partidos republicanos hacen público el acuerdo "hace tiempo adoptado de abstenerse totalmente de participar en la lucha electoral que el Gobierno anuncia". Por su parte, el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, tras una reunión celebrada el 3 de febrero en la Casa del Pueblo de Madrid por sus respectivas comisiones ejecutivas deciden por 50 votos a favor frente a cuatro en contra no concurrir a los comicios. Siguen las abstenciones en cadena y el 8 de febrero don Santiago Alba condena en términos muy duros la intencionalidad electoral que califica de "otra grave y acaso irremediable perturbación en la marcha de España hacia la normalidad". La actitud de Alba influye decisivamente en Cambó y Gabriel Maura, que también se abstienen, y acaba por último con las vacilaciones y maniobras de Romanones y García Prieto. Completamente solo, sin otros apoyos que la confianza de la Corona y una leve ayuda de la parte minoritaria y extremista del partido conservador, don Dámaso Berenguer tiene que desistir de su propósito electoral y presentar la dimisión.

Para sustituirle se forma difícilmente un Gobierno, en el que por primera vez en la Historia cuatro ex presidentes del Consejo aceptan participar junto al general en activo más antiguo de los ejércitos españoles: el almirante don Juan Bautista Aznar. La vida de este Ministerio, en el que se reúnen todos los grandes personajes políticos de la Monarquía, no se prolonga arriba de dos meses. Al maquiavelismo del conde de Romanones se le ocurre la habilidad de convocar unas elecciones municipales en las que la Monarquía no se jugará absolutamente nada y obtendrá un ruidoso éxito. Estas elecciones —a las que un poco por tradición concurren los socialistas, arrastrando al resto de la oposición— se celebran el 12 de abril de 1931. Los resultados los conoce todo el mundo.

Sólo queda una pregunta en el aire tras evocar lo sucedido hace cuarenta y cinco años. ¿Hasta dónde llegará el paralelismo entre dos situaciones históricas que guardan entre sí tan extraordinarias semejanzas? ■ EDUARDO DE GUZMAN.